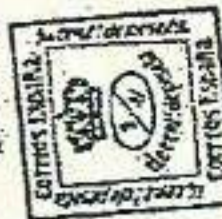


LA VOZ DE LIÉBANA

PERIÓDICO DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscripto como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana.

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.



PRECIOS DE SUSCRIPCION
En el distrito. 5 pesetas anuales.
En provincias. 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO
DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle de Cervantes (frente a la Iglesia)
Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea
PAGO ADELANTADO

Política Regional

Parece ser que ya está fijada la fecha de las elecciones de Diputados á Cortes para el Domingo 8 de Mayo, y á medida que la fecha se aproxima se desarrolla mayor actividad para la conquista del voto, acudiéndose á medios no siempre licitos y muchas veces poco correctos.

Para conseguir un voto se emplean las dádivas, las promesas, las amenazas, las coacciones, según las circunstancias de cada caso. Menos mal cuando el medio empleado consiste en ofrecimientos ó en dádivas, pues ya que el voto no se emita con libre espontaneidad, y esto ya es un mal, el mal es menor que cuando para decidir al elector rebelde se emplea la violencia y la coacción.

Todos hemos visto que á pobres jornaleros que no cuentan con otros recursos que su mezquino jornal ganado honradamente, se les ha amenazado con no darles trabajo si no votaban determinada candidatura.

Y el jornalero tenía que ceder y sacrificaba sus convicciones ó sus afecciones personales por este ó aquel candidato, ante la inicuá imposición que le colocaba entre el hambre y el voto.

Ahora no sucederá esto. Estamos autorizados para decirlo sin temor á que se nos desmienta. Las Sociedades mineras «La Providencia» «Real Asturiana» y «Mazarrasa», la Sociedad Hidro-Eléctrica Ibérica dueña del salto de Urdón y el contratista de las obras, han resuelto, y así se lo han comunicado á sus empleados y dependientes, guardar la mas estricta neutralidad en las próximas elecciones para Diputados á Cortes, y por tanto, dejar á los obreros en completa libertad de votar en pró de la candidatura que más les plazca.

Nosotros que siempre hemos abogado por la absoluta libertad en la emisión del sufragio, aplaudimos los razonables y justos acuerdos adoptados por dichas Sociedades.

Cospuesto lo que antecede, parece confirmarse el rumor, que la prensa de Santander recogia hace días, de haberse convenido por los elementos directores de la política provincial, liberales y conservadores, de acuerdo con el señor Ministro de la Gobernación, que el se-

ñor Garnica dejara este distrito de Cabuerniga al señor Carande, y que el señor Garnica se presentara por el de Castro-Laredo, que también le dejarían libre el candidato conservador señor Redonet y el liberal señor Pico, los cuales se presentarían por la circunscripción.

Nos alegramos de la solución, que deseamos se confirme, no por que esto suponga el triunfo de este ó del otro, si no porque traería la consecuencia de calmar la excitación y las rencillas que la lucha política trae consigo, y devolvería la tranquilidad á Liébana y haría posible la unión de todos para trabajar por la prosperidad de la región.

Porque deseamos esa era de paz, y no queremos ni hemos querido nunca avivar odios y rencores, y por ello hemos dejado muchas veces de escribir lo que espontáneamente se se nos venia á los puntos de la pluma, como reflejo y expresión del común sentir y de la general protesta, no comentamos hoy con la dureza de que eran merecedores, la ilegal constitución del Ayuntamiento de Camaleño, el alarde innecesario y ridiculo de fuerza desplegado para la toma de posesión del Alcalde de Potes, y la actitud del Gobernador en estos y otros asuntos relacionados con la llamada política electoral, al uso de liberales y demócratas.

La Emigración

Medios de encauzarla en Liébana

La creciente emigración habida en Liébana en estos últimos años nos pone de manifiesto la precaria situación económica porque atraviesan las clases laboradoras de esta comarca, situación triste que irá en aumento si las autoridades y gobernantes no ponen en práctica medios para remediarla.

Si estudiamos detenidamente las causas que motivan ese aumento de emigración en esta productiva y apartada comarca de Liébana, encontraremos entre las principales, la gran carga de tributos que sobre sus habitantes pesan; la pérdida del viñedo, una de las producciones agrícolas más importantes de la región, que proporcionaba cuantiosos jornales en la temporada de invierno á la clase obrera, y por último, la poca cultura de nuestros aldeanos, amantes de la rutina, poco emprendedores y sumamente refractarios á toda innovación en el cultivo del campo en conformidad con los adelantos modernos que prescribe

la provincia. Si estas causas se modificasen ó desaparecieran por completo, en Liébana se podría vivir con un relativo bienestar dadas las condiciones productivas de su suelo, y sus habitantes al andonarian esa á modo de fiebre emigratoria que hoy los domina y que tiende á dejarla pobre y desierta.

Es por tanto, un deber sagrado de nuestras autoridades y representantes en Cortes y hasta de toda persona instruida amante de la comarca, altruista y de buena voluntad, el de trabajar por poner en práctica todos los medios que la sugieran para mejorar la situación de nuestros campesinos y aldeanos.

Para disminuir en parte esa pesada carga de tributos, seria de entera conveniencia la unión ó fusión de todos los ayuntamientos de Liébana en un solo teniendo por capitalidad á esta villa de Potes como punto más estratégico y conveniente porque con ello se disminuiría considerablemente el presupuesto de gastos municipales y nos daría facilidades como punto de partida para poder estudiar otros y mejores sistemas de arbitrios que los que existen en la actualidad, que además de odiosos, no son todo lo equitativos que fuera de esperar.

Con el ayuntamiento único se podría crear un impuesto sobre ferias y mercados teniendo en cuenta la importancia que tienen aquellas y estos en esta comarca de Liébana por la afluencia de compradores que á ellos concurren, y con el producto que por tal concepto se recaudase, que seria un número muy considerable, podría sustituirse una parte del reparto de arbitrios que en algunos de los ayuntamientos lo cargan á la ganadería, dando lugar á multiples disgustos en los pueblos por aquellos de las ocultaciones que con frecuencia se hace al formar la lista de ganados.

El impuesto de consumos, mientras no se idee otro sistema de ingresos que lo sustituya con ventaja, debe hacerse de modo que sólo resulten gravados los artículos que no sean de primera necesidad como son vinos, aguardientes y demás alcoholes que solo sirven para atrofiar las inteligencias y degenerar la raza. En cambio deben quedar completamente libre de todo impuesto ó gravamen los cereales, legumbres, sal y carnes saladas destinadas al consumo particular, pues es inhumano y hasta criminal el hacerle pagar al pobre por el bucado de pan que con tanto sudor y fatiga logró alcanzar para su sustentamiento y el de su familia. Ayuntamiento hay en esta provincia, y de ello es un ejemplo el de Ampuero, en que deja libre de todo gravamen aquellos artículos que se consideran de primera necesidad.

Otra disminución de gastos municipales la tendríamos también en la formación de grupos escolares, es decir, reunir en una sola escuela las de dos ó tres pueblos pequeños y contiguos, pues aunque no soy partidario de que se supriman escuelas por los grandes beneficios que dichos centros nos proporcionan, comprendo sin embargo que casi todos los Ayuntamientos de Liébana tienen más escuelas que las que les corresponde en ley por razón de sus habitantes y más de las que pueden sostener con los escasos medios con

que cuentan. En el Ayuntamiento de Cillorigo pueden agruparse, sin que por ello se desatienda la enseñanza, Viñón y Colio en una; Cabañes Pendes y Castro en otra (radicando lo escuela en Pendes,) y Trillayo y Bedoya en otra. Lo propio puede hacerse en otros Ayuntamientos entre ellos Camaleño, donde muy bien pueden unirse Las Hilces y Espinama; Peimbes y Cosgaya; Argüebanos y Turierno.

Para aumentar la producción agrícola urge la pronta replantación del viñedo con vides americanas, solicitando para tal objeto la correspondiente subvención del Estado á fin de que resultase menos costoso á los propietarios.

La creación de una granja agrícola en el punto más céntrico y estratégico, seria de suma utilidad para la comarca, pudiéndose hacer en ella experiencias que los labradores se apresurarian á implantar en el cultivo de sus fincas una vez convencidos de su utilidad. Como complemento de la granja y como medio altamente instructivo para los adultos, convendría también iniciar una serie de conferencias dadas en los pueblos más importantes y con aplicación á la agricultura y demás industrias que se deriven y tengan relación con ella.

Hago punto y aparte en estas mal escritas cuartillas concediendo la palabra en los asuntos que quedan expuestos á la Sociedad de Amigos del País, Sindicato Agrícola y demás entidades y personas entusiastas por el adelanto y progreso del hermoso y pintoresco vallo de Liébana.

X.

Udalla y Marzo 1910.

Lo político y lo social

Para S.

Nada, sinó una nueva expresión de mi sincero agradecimiento por sus artículos, tendria que añadir á los míos en calidad de comentario al último de V. si en él no hubiese concretado la cuestión sacándola de las nieblas de la generalidad en que hasta ahora nos hemos mantenido ambos para aludir á las necesidades de Liébana. Porque, estando como estamos acordados en lo fundamental, solo cabia materia de debate en el más ó el menos de utilidad y de eficacia de la acción política, de una acción política que he estimado como parte integrante de la acción social.

Pero afirmando V. que en Liébana sí que prescinde de esta última porque no sirve para arrancar un acta á un partido que cometió tales y cuales enormidades, entonces ya me da motivo para emborronar unas cuartillas más insistiendo en el tema. No en balde supuse al empezar la controversia que en la opinión que V. tenía de la política estaba implícita una preferencia que en las ideas podrá no serlo, pero en la realidad le lleva á prescindir de la acción social. Ello será porque á su parecer, ó no existe en Liébana más problema que un problema político, ó este encierra la clave de los otros.

Y bien, señor mío: ¿ocurre así? Tan satisfactoria es la situación del pueblo lebaniego en otros respectos, que solo el mal de la política merece que nos pongamos en acción? ¿Tanto significa la política en esas tierras que de ella depende el daño general ó el común beneficio? Si así fuera habría que confiar una penuria espiritual colectiva, próxima á la abdicación de todas las dignidades y al agotamiento por desuso de toda energía.

Ha hablado V. de un caciquismo que habrá de existir siempre; por lo menos, es indudable que siempre lo hemos conocido. Pero yo no sé que la institución *cacique*—no los directores de la labor política que son, ó que deben ser otra cosa—sea más antigua que nuestro régimen de absurdo centralismo y de parlamentarismo inorgánico. Como que es fruto suyo consecuencia suya, que aquí tiene ese nombre, y otros nombres en otros países, pero en aquellos en que el régimen no se da, no se da tampoco. Y eso porque pegando la vida y los derechos de municipios y regiones, creyendo que son creación artificial del Estado que puede disponer de sus haciendas y convertirlos como mejor quiera en sucursales para el expediente y la cobranza de impuestos, se cohibe la espontaneidad social; y el individuo y las colectividades se acostumbran á esperar todo del Gobierno porque es el único que tiene medios y derecho para hacerlo todo, y lógicamente, la inmensa mayoría de los ciudadanos se desentiende de una política tan complicada y que tan de lejos les atañe; y los políticos de oficio surgen, cuando surgen los partidos permanentes é inmutables. Y por eso las luchas políticas tendrán que ser luchas de influencias y las elecciones no podrán nunca ser sinceras con la sinceridad del elector que sabe lo que con su voto otorga y pide.

Pero si algún día se lograra desmoronar la fábrica de ese colosal armatoste que forman las atribuciones y fines indebidos del Estado para devolver prestigio y fuerzas á los organismos locales, la educación política sería más llana y hacadera, el interés para todos cercano y comprensible por su mayor sencillez y el sentido social acabaría con los retrainientos del mayor número, único sostén del caciquismo.

Como ese día no ha llegado, hay caciques, y los hay malos y peores; como es de justicia que ese día llegue, hay que hacer política, para que una mayoría desmoralizada é iletrada no se imponga á otra más moralizada pero de análoga incultura; y como Liébana viene sufriendo las consecuencias del régimen y las consecuencias del retrainimiento, en Liébana hay que hacer política saliendo todo lo que se puede de las antiguas mañas.

Pero ahora se puede presentar la cuestión por otra cara. Los lebaniegos convencidos de lo mucho que hoy puede la política solo aciertan á apasionarse por ella y creen que fuera de ella no se podrá conseguir nada útil y vividero; no conciben que en una esfera completamente aislada de la política y en que se juntan los enemigos del período electoral pueden ir poco á poco recuperando la libertad y espontaneidad en sus movimientos hasta hacer que la política se les someta en lugar de ser ellos los sometidos. Sin embargo, eso es enteramente exacto.

Allí donde la acción social ha empezado por atender al remedio de una necesidad del momento—la repoblación del viñedo, la lucha contra la usura, la guardería rural, los socorros mutuos para enfermedades, paros ó accidentes, la extensión de la cultura popular, etc.—y de una asociación han surgido otras cada vez más fuertes, allí se han obtenido, aparte de las ventajas logradas en la vida económica y en la vida moral, estos resultados en la esfera política: 1.º Mayor cultura del cuerpo electoral. 2.º Independencia individual de

los electores—que tienen ya una defensa contra los amos de su trabajo y de sus votos. 3.º Los partidos políticos se ven forzados á incluir en su programa algunas ó todas las aspiraciones sociales de los ciudadanos organizados. 4.º El Estado á su influjo, entra en vías de descentralización es decir, se *destiraniza*.

Compruebe V. esas afirmaciones—que no puedo fundamentar con más detenimiento por requerir la tarea mucho espacio—con la experiencia diaria nacional y extranjera y verá que de ese modo es como únicamente la democracia dejará de ser un ideal inabordable.

Pues eso hay que emprenderlo en Liébana como en todas partes, atendiendo á las necesidades de la comarca. Esta nuestra época quieranlo ó no los rezagados en espíritu, es época de asociación, de luchas por la cultura, de predominio popular; si no se asocian con vosotros los que no saben de eso, se asociarán contra vosotros pero se asociarán y lucharán. Este es el último argumento que ha de esgrimirse contra los egoístas.

Para terminar no quiero dejar sin comentario la última parte del artículo de V, aquella en que hace un escueto y descarnado paralelo entre las dos Españas, la del siglo XVI y la del siglo XX. La pena mayor que he deducido siempre como enseñanza de esas comparaciones mira á dos lados; una es pena de ver á tantos hombres de valía emperrados, aunque no lo confiesen, en hacer de nuestras glorias un ideal para mañana como si la historia se repitiese; otra pena más honda, es mi creencia de que aquel poderío no le perdieron las males artes de la política, sino, precisamente, la carencia de *acción social* en una raza de conquistadores que no sabían conservar imperios.

EDUARDO GARCIA ENTERRIA.

Valladolid. Marzo 1910.

CARTAS Á UN INDIANO

Tielbe 20 de Febrero de 1910.

Mi querido Toribiu: Acabo de leer la tu carta (1) del 24 del último octubre en La Voz del 10 del que rige y quieres que cuente algo de la regulación que ha habido en España por causa del afusilamiento de Ferrer y de la guerra tan atroz que jacen al clericalismo. Respetu del primer punto no quisiera golpear á ocuparme de ello; ya te he dicho en otras cartas bastante sobre esti asunto. Direte con too que como había un Gobierno fuerte y las garantías constitucionales estaban suspendidas, en España no pasó naa, pos no se movió una mosca. Onde hubo tumultos fué en Roma y otras ciudades del extranjero, sobre too en París, pos en estí pueblón se reunieron los apaches y demás canalla y después de insultar nuestra embajada, nuestro ejército, nuestro Rey y Gobierno quemaron la enseña gloriosa de la Patria. Con motivu de estas cosas cayó el Gobierno conservador y subió el liberal presidíu por Moret. Y respetu á la guerra que jacen al clericalismo es la misma de estos últimos años, pero también los clericales se mueven y ya vemos quien vence.

Ahora el probe Moret ha caídu del Gobierno con más estrépitu y en peor postura que Maura á quien él derribó de mala manera, según opinan los periódicos conservadores y católicos, y subió al poder el demócrata y radical Canalejas á quien el clero y demás gente católica no pueden ver ni en pintura. Es por tantu una incógnita lo que resultará de esti nuevü Gabinete. A mí de Canalejas no me gusta na-

da más que lo que piensa de los *latifundios*. Según mis cartas entendederas se llaman latifundios á inmensas extensiones de terreno, no tan grandes como las vuestras pampas, pero mu grandes, que hay en Andalucía y en Extremadura: grandes dehesas y colos y montes y tierras de cultivo que no tienen más que un amo el cual se gasta en la vida cortesana las grandes riquezas que s. dan los colonos y paez que quiere meterles mano y evitar que tan grandes propiedades las acaparen sólo los poerosos. Yo que reniego del socialismo me gusta esto, por que no me paece licituesi amontonamiento de terreno en un hombre solu. La ambición debe tener sus límites. El Estau debe mirar por toos. Hasta santu Tomás encarga á los Gobiernos que miren por el bien de toos los ciudadanos. No quiero que roben á los ricos pa dár á los probes, pero si hay leyes aplaudías contra la usura, ¿porqué no ha de haberlas contra la avaricia desmedida? Peor jué despojar á la Iglesia y pué que esos latifundios jueran de ella y los cogieran por un peazu de pan. No quiero que se los quiten, pero si desearía que hicieran algo, á fin de que el amu de latifundiu no lo jueva de dos ó de tres ó de veinte. Como no sé explicame mejor acasu angunu diga que esto que escribo no esmu cristiano; pero á esi tal le diré que peores cristianos que yo son esos amos de los latifundios porque no siguen la pulitica de Cristo ó sea el ejemplu de Aquel que nació en un establu, se reclinó en un pesable ganó el pan con el sudor de su frente y como El dijo, «las bestias del monte tienen sus madrigueras y el Hijo del hombre no tiene dende reclinar su cabeza.» Yo creo que el que entró en Jerusalem montadu sobre una pollina no vera con güenos ojos la atroz avaricia de los latifundiosos Epu-lones de esta nuestra edad de gierro y de escoria. La cuestión social es un nudu que conviene desatar antes de que se rompa la soga. Y basta de latifundios. Quiera Dios que Canalejas haga algo güenu y reniegue... de su historia.

Aquí y en Liébana gracias sean dadas al Eternu hay poca moernismu y poca anarquía; pero si se han aflojau los lazos religiosos, de lo cual mucha culpa tenéis vosotros los indianos que soléis traer unas ideas regulares sobre la Religión. Pero de esto ya hablaremos otro día. Hoy sólo dos palabrukas más pa decite que es cierto que aquí (y en Liébana sobre todo) andamos en partíos pulíticos sobre quien nos ha de dosgobnar.

En Liébana se esperan unas elecciones mu reñas entre el candidatu liberal señor Garnica y el conservador señor Carande, según me paez que te dije en la mi carta anterior. Tu conseju de que no me entrómeta en naa, paeçeme pocu sanu. En la vida moderna hay dos asuntos que naide debe abandonar; el unu, es la prensa, y el otro, los votos, porque si esto se deja lo acaparan sólo los tunantes y... aquí jué España.

Recibe un abrazu de tu amigu.

Silbestre

La exteriorización de España

Se ha constituido en Madrid, bajo la presidencia del señor Labra, el Comité ejecutivo del Congreso de Emigración de Santiago de Galicia, y cumplimentando los acuerdos de éste, se ha puesto en comunicación con la Directiva de la Sociedad Económica de Amigos del país de Oviedo, para organizar el segundo Congreso de Emigración, que se ha de celebrar en la capital asturiana en el próximo otoño.

También el Comité ha procedido al estudio de la proyectada Sociedad protectora de los españoles que viven fuera de España. Dicha Sociedad tomará su mayor

fuerza de las Sociedades Económicas y Cámaras de Comercio de España y Norte de Africa, Portugal, Londres y Marsella, así como de las Sociedades análogas y los Centros españoles de América. Para dar forma á este proyecto, el Comité referido, autorizado expresamente por el Congreso de Santiago, aumentará el número de sus individuos, y ha comenzado por designar á caracterizadas personas de las principales poblaciones de Galicia y Asturias, Bilbao, Santander, Barcelona, Alicante, Valencia, Málaga, Ca liz, Sevilla, Oporto y Lisboa, para que secunden activamente sus esfuerzos.

Dicha Sociedad no se reducirá á la protección de los emigrantes, sino que extenderá sus trabajos á la intimidad de relaciones de los elementos políticos, intelectuales y mercantiles de España y los análogos de los países más frecuentados por los españoles.

Discusión de un tema importante en el Ateneo de Madrid

En la sección de ciencias naturales que preside el sabio don José Rodríguez Carracido, el docto catedrático señor Recasens ha desarrollado el tema «Como debe darse la enseñanza de la medicina» Con este motivo generalizándose la discusión, se ha tratado de la enseñanza en general; he escuchado atentamente á los oradores que hasta el momento presente han hecho uso de la palabra y si bien todos han estado elocuentes, en cuanto á la doctrina se refiere poco ó nada han agregado á lo que en un folleto publicado en el año 1871 espuso el lebaniego don Santiago González Encinas.

Decía, hace treinta y nueve años el mencionado lebaniego: «La legislación sobre instrucción publicó no es de las que se ocupan de intereses exteriores, materiales y pasajeros; su misión y su objeto alcanza á la naturaleza y á la esencia de la vida de los pueblos, siendo poco el hoy y el mañana para ella; pues interesa no solo á las generaciones existentes, sino que á las futuras; ideas, opiniones, sentimientos, afecciones, esperanzas, pasiones, creencias, vida privada, vida pública, infancia, juventud, virilidad y vejez, todo vive por ella, y la legislación sobre instrucción pública puede asegurarse que domina sobre todas estas cosas y sobre la vida entera; dominio íntimo y profundo, dominio tanto mas poderoso, cuanto que establece poco á poco las costumbres é insinuándose en los almas secretamente es su alimento.

Otras instituciones públicas tienen sin duda gran influencia pero esta es menos profunda, menos general, permanente é irresistible, puesto que, aunque se dote á un pueblo de las mas bellas prerrogativas, de los derechos más extensos y de los mejores establecimientos públicos, si se le priva de una educación sólida, basada sobre la verdad y la virtud, solo se le llegará á colocar sobre un abismo de vicios, desórdenes y ruina. Por el contrario, cimentad bien la enseñanza, y aun cuando le negueis lo demás, aunque se lo negueis todo, obtendréis seguro éxito en el desenvolvimiento de las demás instituciones. Ejemplos prácticos de esta verdad, pueden ser el pueblo español y el portugués que apesar de sus constituciones se hallan aun en el atraso que les vemos y bien patente es el adelanto de Alemania que á pesar de las trabas políticas ha alcanzado el mayor grado de civilización europea y goza de más libertades prácticas que todos aquellos países que, como Francia, por ejemplo hace ya mucho tiempo que proclamaron los derechos y la soberanía del pueblo.

Si este ejemplo no bastase, volvamos los ojos al Nuevo Mundo y comparemos la república de los Estados Unidos con

(1)—Agradezo á «Un lebaniego en Madrid» que se digna citarme al elogiar al argentino don Belisario Roldán.

EL AGUILA

Grandes Almacenes
de ropas confeccionadas y á la medida

Casa fundada en 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cadiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑOS de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas.

Gran surtido en togas, levitas frac, gabanes, mantas de viaje, guerreras, cazadoras, pelizas etc. etc.

Gran surtido en generos del país y extranjeros para la medida.

PRECIO FIJO

NOTA.—Todos los artículos que espenden en estos almacenes tienen los precios marcados con sus respectivas etiquetas.

Pídase el catálogo de la casa.

Sucursal en Santander: Isabel II, número 2

La exportación francesa

Piedras de la Dordoña, Gironda y Laferté, para molinos harineros y maquinaria de todas clases para los mismos, rodenos y turbinas de gran rendimiento, transmisiones de acero comprimido, cojinetes de engrase automático privilegiados, maquinas motrices de gas pobre para todas industrias, con gasto de 2,2 céntimos caballo hora poleas de madera, de acero, de fundición, de papel comprimido, engranajes de todas clases, máquinas para labar ropa, especiales para fondas, Colegios y casas particulares, prensas de mano para ladrillos y baldosas, gran rendimiento, trabajo perfecto, molinos de viento automáticos para elevación de aguas, última creación, aparatos para arrancar troncos y raíces de arboles, sistema americano toda clase de maquinaria para las artes e industrias en precios económicos. Tubería hierro con accesorios para agua, vapor y demás usos; Cañibas de todas clases, correas de cuero, Calate, pelo de Camello, gomo y cañamo, empalmes para las mismas Remates folin para chimeneas, no más humo tiro regularizado, economía de combustible, automóviles, las mejores marcas, desde 9 caballos 3900 Pesetas, hasta 30 caballos 12500 se enseña á conducirlos á los compradores, garantía absoluta de buena marcha, Aeroplanos populares, velocidad de 70 á 90 kilometros, desde 8000 pesetas en adelante, se enseña á volar á los compradores mediante retribución modica.

Delegado de las principales ciudades de la Peninsula.

ALBERTO LAURIN
en LEON

Camas

Sillera mueble

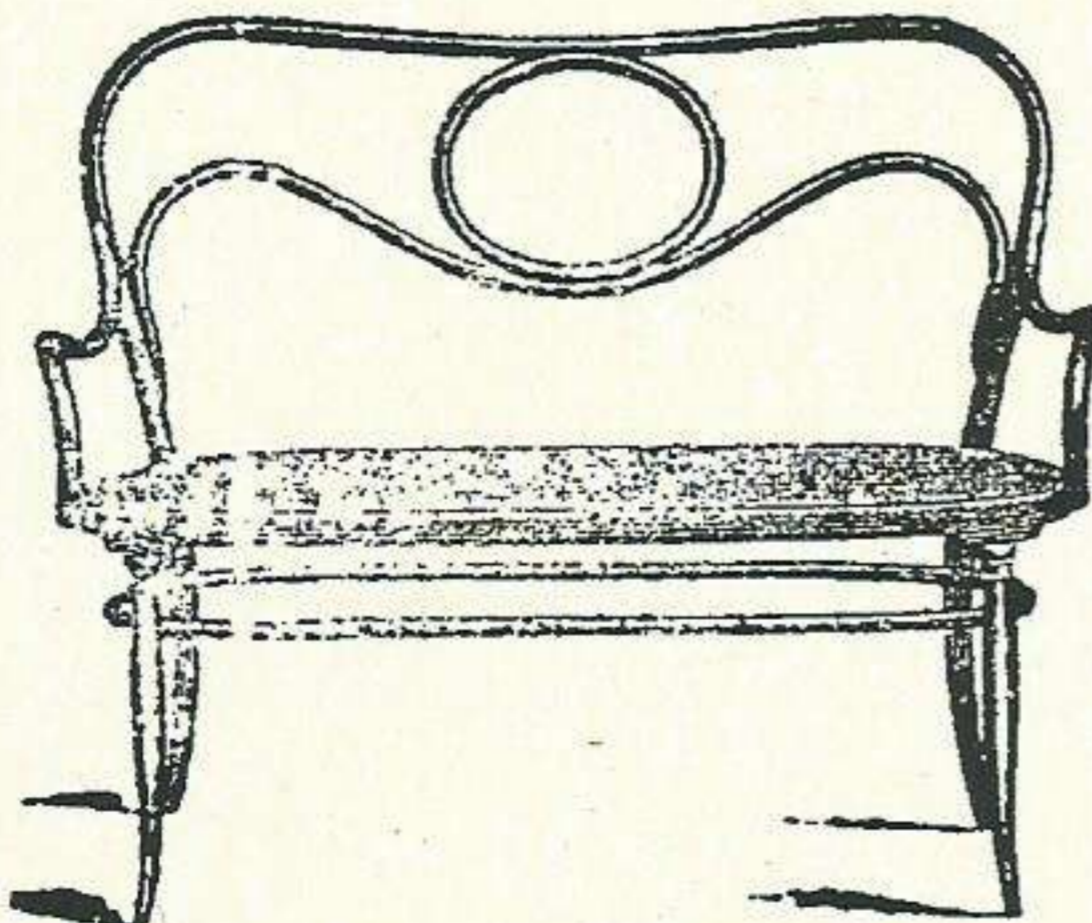
y otros artículos á precios sin competencia al contado y á plazos.

Almacén **ARALUCE**

Plaza de la Libertad

Plazas del Muelle

Santander



LA HERMIDA

Empresa de Coches de Antonio Mañas

Cómodos y elegantes carruajes en Unquera á la llegada de los trones or asientos y particulares, á Panes, la Hermida, Potes y viceversa

Precios económicos y excelente servicio muy rápido.

se recomienda á los viajeros que no se fien de falsos informes y se fien en la estación de Unquera en los coches que llevan el letrer

LA HERMIDA

La Administración de esta nueva empresa de coches está establecida en la tienda de ropas LA NUEVA

L' Universelle (Paris)

Gran Taller de Confecciones en Ropa blanca

Premiada en varias Exposiciones

Esta importante casa presenta los últimos modelos confeccionados con arreglo á los últimos figurines Parisién siendo su especialidad los equipos para novia y canastillas

Representante en Santander

Jesús González

MAGALLANES NUM 6

NOTAS—Mediante aviso por correo se pasa á domicilio.

Se facilitan catálogos á quien lo solicite

Se necesitan representantes en todos los pueblos de la provincia de Santander

La Joyeria Fernández

Amós Escalante 6. (Acera del Correo)

Vende toda clase de Alhajas garantizando las ventas.

Compra perlas esmeraldas y brillantes oro y plata.

Con prontitud y economía se reforman alhajas y se hacen composuras.

Inmenso surtido en objetos caprichosos para regalos.

Especialidad en pulseras **de pedida**

Amos de Escalante 6 Santander.

Amburg-Amerika Linie

Vapores Correos Alemanes
El día 20 de Abril saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

KRPMRIZESSIN CECILIE

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.
PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Para Habana... Pesetas 195 y pesetas 12 de pasajes
Veracruz y Tampico... 25 y 1 de »

La siguiente salida la efectuará el 20 de Abril el magnífico vapor

Westerwald

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigiase á **Carlos Hoppe y compañía**, y para informes sobre pasaje de tercera clase á **don Herman Hoppe**, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA
HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Abril 1910 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

La Champagne

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.
El 27 de Abril de 1910 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

PEROU

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile. Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigiase á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32, SANTANDER

col habit

Nueva línea de vapores

ENTRE SANTANDER, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 15 de Marzo el vapor

PARDO

admitiendo carga y pasajeros de tercera clase.
Precio á Buenos Aires **200 pesetas** en tercera clase.
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.
A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en todas las comidas y el trato en general, es excelente.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.
Para toda clase de informes dirigiirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

Luis de Maruri, y Compañía

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaíso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 200 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 20 de Abril saldrá de Santander el vapor

ALFONSO XIII

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral Cuba é Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de SANTANDER el día 30 de Abril á admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz al **León XIII** de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires **250 pesetas**.
Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono núm. 63.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes y servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los arcos cuya venta deseen hacerlos Exportadores.
gentes en Santander, Sres. rHijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle. número 36

JOAQUÍN MADRAZO

- Cal Hidráulica, cementos portland, azulejos de todas clases.
- Mosáicos multicolores, tuberías de Grés barnizadas de cemento y barro.
- Baldosas, bañeras esmaltadas, inodoros de porcelana
- Cisternas mosáicos NOLLA ladrillos y tejas.
- Material refractario etc,

DESPACHO

Mendez Núñez 11 y Boulevard de Calderón de la Barca, frente á al
estacion de los ferrocarriles de la costa

SANTANDER